

Decano:

D. José Antonio Olmeda Gómez

Vicedecana (responsable de calidad de
Títulos de Grado):

Dª Mª Josefa Rubio Lara

Secretaría:

Dª Pilar Nova Melle

Departamento de Ciencia Política y de la
Administración:D. César Colino Cámara
Dª Irene Delgado SotillosDepartamento de Historia Social y del
Pensamiento Político:Dª Isabel Pérez-Villanueva Tovar
D. Miguel Martorell LinaresDepartamento de Sociología I:

Dª Consuelo del Val Cid

Departamento de Sociología II:D. Luis Garrido Medina
D. Juan Jesús González RodríguezDepartamento de Sociología III:D. José Félix Tezanos Tortajada
Dª Mª Rosario Hildegard Sánchez MoralesDepartamento de Derecho Administrativo:

D. Enrique Linde Paniagua

Departamento de Economía Aplicada e
Historia Económica:

D. Rafael Castejón Montijano

Departamento de Psicología Social y de las
Organizaciones:

Dª Ana Arias Orduña

Representantes del PAS:

Dª Mª Ángeles Rubio Cuadrado

Representante de profesores tutores:

D. Antonio San Martín Nemesio

Representante de estudiantes:

Dª Gloria Molina Ramos

Excusan la asistencia:D. Ramón Cotarelo
Dª Paloma García Picazo
Dª Yoladanda Agudo Arroyo

En Madrid, siendo las 10:30 horas del día 24 de octubre de 2012, se reúnen los miembros de la Comisión de Seguimiento de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que al margen se relacionan para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 25 de enero de 2012.
Se aprueba el acta anterior suprimiendo el párrafo primero por ser excesivamente extenso y reiterativo.

2. Informe anual de los Grados en Sociología y en Ciencia Política y de la Administración.

El Sr. Decano informa sobre el número de estudiantes matriculados en cada una de las titulaciones, a fecha de hoy:

ESTUDIOS	Nº MATRÍCULAS	
	2011/2012	2012/2013
6901- Grado en Ciencia Política	4055	3608
6902- Grado en Sociología	2027	1961
11- Lic/ Sección Políticas	771	239
12- Lic. Sección Sociología	644	196
61- Diplo. Trb. Social	3360	967
Suma total estudiantes	10857	6971

Estudiantes al Grado de relevo:

108 de Licenciados Sección Políticas al Grado en Ciencia Política y de la Administración

120 de Licenciados Sección Sociología al Grado en Sociología

TFG

77 Grado en Ciencia Política y de la Administración

66 Grado en Sociología

La Coordinadora del Grado en Sociología Dª Consuelo del Val solicita a los equipos docentes que le faciliten los desajustes y correcciones introducidas en las asignaturas. Desde la oficina de calidad se va a elaborar un protocolo para registrar las mejoras introducidas y las coordinadoras de grado realizarán un informe. Existe un link para comprobar las guías de los textos evaluados por IUED. El protocolo sirve para ir a los temas clave.

La Coordinadora del Grado en Ciencia Política y de la Administración Dª Irene Delgado informa que recibieron un documento con muchos indicadores, proveniente del portal estadístico de la UNED, se pretende que sea utilizado. El modelo que se ha pedido a Rectorado es una mezcla de lo cuantitativo y lo cualitativo. El Centro de Tudela enviará un borrador con todos los datos y se completará con los datos que proporcionen los docentes.

D. José Félix Tezanos pregunta sobre el tiempo de que se dispone para responder. A lo que D^a Consuelo del Val responde que 15 días. Continúa D^a Irene Delgado indicando que se debe positivizar lo que hacemos porque el paso intermedio es el programa monitor, antes de llegar a la acreditación de la ANECA. El objetivo es poner en la plataforma toda la información posible pública, tanto para los estudiantes como para los acreditadores. Este momento no es de hacer evaluaciones sino de completar la información. La información se sustancia en; asignaturas, textos, primera y segunda parte de las guías, guías de tutores, evaluación IUED, informes y las actas de las comisiones.

3. Asignaturas de las materias de "Población".

El Director del Departamento de Sociología III, D. José Félix Tezanos informa que en las asignaturas Población I y Población II se han producido cambios en el equipo docente. Actualmente compuesto por las profesoras D^a Josune Aguinaga y D^a Elena Robles. Anteriormente había solapamientos entre ambas asignaturas que han sido corregidos, se han presentado las guías de las dos materias con los textos actualizados y se solicita que sea aprobado por esta comisión, advirtiendo que se prestará especial atención a los alumnos que ya cursaron las asignaturas con anterioridad sin aprobarlas y las vuelven a repetir. Hay una línea de continuidad y los materiales estarán en la web. Queda aprobado por la Comisión.

4. Informes IUED.

Los textos básicos tienen nivel académico y se corresponden con los grados. Todos han sido aprobados. En el grado en Ciencia Política y de la Administración los correspondientes a las asignaturas de cuarto curso, primer cuatrimestre ya están evaluados, están pendientes de evaluación los de segundo cuatrimestre del mismo curso. En el grado en Sociología igualmente, los textos de las asignaturas de cuarto curso, primer cuatrimestre ya están evaluados, están pendientes los del segundo cuatrimestre de cuarto curso y Población I y Población II que se acaba de aprobar en esta Comisión. Hay alguna asignatura de tercer curso en proceso.

Se recuerda que los textos básicos deben tener una vigencia de al menos tres años.

5. Coordinación de información.

La Vicedecana, responsable de calidad de Títulos de Grado, D^a M^a Josefa Rubio, indica que a veces se producen cambios en los equipos docentes, en el material, etc. y no se informa a decanato, por lo que ruega que este tipo de cambios se comuniquen a decanato; que no se remitan los cambios al BICI sin que tenga conocimiento el decanato, esta labor de coordinación es importante para poder desarrollar correctamente las funciones del Vicedecanato de Ordenación Académica.

Recuerda que la docencia debe estar coordinada; se ha comprobado que hay material no aprobado por Consejo de Departamento, por lo que reitera que todo material renovado lleve el visto bueno del Consejo de Departamento.

D. José Félix Tezanos pregunta si hay algún requisito formal para incluir algo en el BICI y solicita alguna medida como que lleve el visto bueno del director o del secretario de departamento, o bien que en el mismo BICI establezcan un procedimiento. D. Luis Garrido pide disculpas por no haber comunicado el cambio de Juan Ignacio Martínez actualmente en comisión de servicio como director de investigación del CIS. Se suma a la petición de un protocolo para el BICI. D^a M^a Josefa Rubio añade que en algún caso donde se ha producido una sentencia sobre la libertad de cátedra hay protocolos que dan el visto bueno a los textos. D^a Irene Delgado presenta el artículo 5.1 de los Estatutos de la UNED sobre la conformidad del departamento sobre la adecuación e idoneidad de los materiales. Se zanja este punto recordando por parte de la Vicedecana la obligatoriedad de cumplir los Estatutos. D. José Félix Tezanos solicita que conste en acta su petición en relación al BICI. D^a Gloria Molina Ramos añade que no sólo es importante publicar los cambios en el BICI sino también en la página web puesto que es la página la que consultan los estudiantes.

6. Asuntos de trámite.

D^a Irene Delgado informa sobre el proceso para hacer modificaciones en la página Web de la Facultad: cuando un profesor desee hacer un cambio en su asignatura se lo debe comunicar a las Coordinadoras de Grado, éstas hacen una petición formal para que la TIF de la Facultad proceda a incluir el cambio.

7. Turno libre de palabra.

D. Rafael Castejón llama la atención sobre la falta de espacio, así como el colapso de la red en época de matriculación. Pregunta sobre las posibilidades de mejorar los cursos virtuales. D^a Isabel Pérez-Villanueva solicita al Sr Decano información sobre lo que se aprobó en acta en Consejo de Gobierno en relación a la fusión de departamentos, al tiempo que solicita dicha acta. El Sr Decano responde que en el plazo de una semana envían desde Rectorado un resumen al PDI y propone que cuando esté el acta se convoque una reunión con los directores de departamento. No obstante adelanta que la idea es incentivar la unión de departamentos, el número mínimo de profesores por departamento será de 15. D. Luis Garrido pregunta sobre el margen que dicha medida deja a los decanatos y a los propios departamentos. Finalmente este debate se pospone a la recepción del acta, puesto que además no es tema de esta comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas, de la que doy fe como Secretaria.

VºBº
El Decano

Fdo.: José Antonio Olmeda Gómez

La Secretaria

Fdo.: Pilar Nova Melle